

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro	: Centro CIP CRC Santiago
Director	: ANGELES VERGARA VALLEJOS (S)
Correo electrónico	: angeles.vergara@sename.cl
Dirección	: San Francisco N° 1152 Santiago
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales		
N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	13.05.2024
2	Fecha Visita Anterior	03.10.2023
3	Hora inicio visita	09:12 AM
4	Hora término visita	13:30 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP CRC SANTIAGO
6	Dirección	AVDA. SAN FRANCISCO N° 1152
7	Comuna	SANTIAGO
8	Año Construcción	2007
9	Fono	225550169
10	Nombre Director / Profesión	ANGELES VERGARA VALLEJOS (S) / PSICÓLOGA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	GLORIA ASTUDILLO AGUILAR / ASISTENTE SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	PAMELA VILLARROEL LOPEZ (S) / ADMINISTRADORA PÚBLICA
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	COMANDANTE DE GENDARMERÍA / DANIEL ESTRADA GARAY
14	Fecha de emisión de informe	29.05.2024

Integrantes de la comisión				
Nº	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	PABLO REINOSO VIVEROS	FUNDACION DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	CARLA NARANJO DÖERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	MARIA CATALINA CISTERNAS GAETE	MINISTERIO PÚBLICO		
7	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		
8	ALEJANDRA APABLAZA REYES	PODER JUDICIAL		

9 ETHEL TRENGOVE THIELE UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

10 DENIS DIAZ DIAZ UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

11 JOSE AHUMADA BRAVO CORPORACION OPCION

12 BERNARDITA FREZ JUNTOS POR LA
CISCUTTI REINSERCIÓN

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

EN EL CENTRO HAY 17 JÓVENES VIGENTES, 60 PLAZAS EN TOTAL DISPONIBLES, POR LO TANTO NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

NO APLICA. NUNCA HA HABIDO SOBREPOBLACIÓN.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

SI, EXISTE BAJA POBLACIÓN EN AMBAS MEDIDAS, EN CIP Y EN CRC.

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

LA BAJA POBLACIÓN PERMITE QUE LAS Y LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES PUEDAN ACCEDER A UNA INTERVENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA Y FOCALIZADA. ACTUALMENTE UN PROFESIONAL PSICÓLOGO ATIENDE A 4 JÓVENES, LO CUAL ES UN PRIVILEGIO.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN SON SEGÚN TIPO DE SANCIÓN O MEDIDA: CIP, CRC, FEMENINO Y MASCULINO. EXISTEN CASAS PARA SANCIÓN Y DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE ACUERDO AL GÉNERO. NO HAY DISPONIBILIDAD PARA APLICAR FICHA DE DISTRIBUCIÓN YA QUE NO HAY SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

NO TIENEN CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN YA QUE NO HAY SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

LA CASA 1 ESTÁ DIRIGIDA PARA EMBARAZADAS, Y MADRES DE LACTANTES CON SUS HIJOS, DE MANERA QUE PUEDAN TENER UN ESPACIO CÓMODO PARA PODER MATERNAR.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

EXISTE PROTOCOLO LGBTIQ+ A NIVEL CENTRAL Y NACIONAL.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO. ACTUALMENTE HAY SÓLO UN LACTANTE DE TRES MESES.

10. Señale aspectos favorables a considerar.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR, EL HECHO DE QUE EXISTA BAJA POBLACIÓN LE PERMITE AL CENTRO PODER ACTUAR CON MAYOR RAPIDEZ FRENTE A EVENTUALIDADES Y A ENTREGAR UNA INTERVENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA Y FOCALIZADA CONSIDERANDO EL CASO A CASO, PROMOVRIENDO ASÍ LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y RESPONSABILIZACIÓN EN CASO DE CRC Y EN CIP ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PROPIAS DE LA MEDIDA CAUTELAR PRIVATIVA DE LIBERTAD.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

EL CENTRO TIENE ESPACIOS FÍSICOS ACOTADOS, POR LO QUE NO PERMITE HACER UNA DISTRIBUCIÓN MAYOR Y PRECISA SEGÚN FACTOR DE RIESGO.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO SE REALIZARON RECOMENDACIONES EN LA VISITA ANTERIOR.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

LAS PRINCIPALES DIFICULTADES RESPECTO DE LA DOTACIÓN Y PERSONAL, ESTÁN ASOCIADAS A FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN CON LICENCIA MÉDICA, PERO QUE SON CUBIERTAS CON REEMPLAZO, EN LOS CASOS DE LICENCIAS PROLONGADAS, SUPERIORES A TREINTA DÍAS.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SÍ. RECIENTEMENTE SE DESARROLLÓ CAPACITACIÓN POR PARTE DEL HOSPITAL EL PINO Y POR PARTE DE SENAME. LAS CAPACITACIONES QUE SE IMPARTEN SON DIFERENCIADAS DE ACUERDO A CADA ESTAMENTO FUNCIONARIO.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

SÍ

4. Señale aspectos favorables a considerar.

RENOVACIÓN DE PERSONAL POR CONVOCATORIAS Y PROCESO DE SELECCIÓN EN PLATAFORMA.
GESTIÓN DE PERMISOS Y DE LICENCIAS MÉDICAS EN LÍNEA, PERMITIENDO TRAMITACIÓN MÁS EFICIENTE.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

LICENCIAS MÉDICAS INFERIORES A TREINTA DÍAS, QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE ASIGNAR REEMPLAZOS.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS DE REEMPLAZO PARA EL CASO DE LICENCIAS MÉDICAS INFERIORES A TREINTA DÍAS

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SI. LA CASA 5 ES LA CASA DESTINADA PARA LA SEGREGACIÓN E IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEPARACIÓN. CONTIENE DOS HABITACIONES INDIVIDUALES ENREJADAS, UN BAÑO Y UN PEQUEÑO ESTAR COMPUESTO POR UNA MESA, SILLA Y FUTÓN.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

1. CASA 1 INHABILITADA POR LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS ANTIESCALADA. PROYECTO PARA CASA 1, 2 Y 3. LA CASA 1 CORRESPONDE A LA CASA DESTINADA PARA EMBARAZADAS Y MADRES CON SUS LACTANTES. CUENTA CON DOS DORMITORIOS, BAÑO EQUIPADO CON DOS WC Y DOS DUCHAS, LOCKERS PARA GUARDAR PERTENENCIAS, LIVING, COMEDOR Y ESPACIO PARA TV. LA CASA SE ENCUENTRA CON TRABAJOS, POR LO TANTO NO ESTÁ HABITADA. LA CASA CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO Y BAÑO PARA LA EDUCADORA.
2. CASA 2: CASA EQUIPADA CON LIVING Y COMEDOR, LOCKERS PARA GUARDAR PERTENENCIAS, DORMITORIOS PERFECTAMENTE ORDENADOS Y LIMPIOS, AL IGUAL QUE EL BAÑO. TODO EN EXCELENTES CONDICIONES. LAS CHICAS COMENTAN QUE PASAN FRÍO DURANTE LA NOCHE EN LAS PIEZAS, COMENTANDO QUE LAS 4 FRAZADAS NO SON SUFICIENTES. COMENTAN TAMBIÉN QUE EL ESTADO DE LOS COLCHONES NO ES EL ÓPTIMO Y QUE SERÍA IDEAL TENER MÁS SILLONES PARA QUE TODAS LAS CHICAS DE LA CASA PUEDAN SENTARSE DE MANERA CÓMODA. CASA CON DECORACIÓN QUE LA HACE ACOGEDORA.
3. CASA 3: 3 DORMITORIOS EN BUEN ESTADO, CON CAMAS DE CEMENTO, UN BAÑO PARA LOS JÓVENES Y OTRO PARA LA EDUCADORA. CASA EQUIPADA CON LIVING, COMEDOR, COCINA, LOCKERS Y TV. EL BAÑO NO CUENTA CON ESPEJO, SE DEBE INSTALAR UN ESPEJO NUEVO. CASA POCO ACOGEDORA, SIN DECORACIÓN Y MAL ASEO.
4. CASA 4: LA CASA CUENTA CON 3 DORMITORIOS, DONDE UNO ES DESTINADO PARA LA MADRE DE LACTANTE CON SU HIJO. LA CASA SE ENCUENTRA EQUIPADA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, HIGIENE Y HABITABILIDAD. CAMBIAR Y ARREGLAR MUEBLE DE COCINA EN MAL ESTADO. LIVING, COMEDOR, BAÑO Y LOCKERS. SOLICITAN MÁS FRAZADAS YA QUE PASAN FRÍO DURANTE LA NOCHE. SOLICITAN TAMBIÉN QUE HAYA MICROONDAS. PATIO BONITO, EQUIPADO CON MESA DE PINPON, MÁQUINAS DE EJERCICIO, Y MURALES PINTADOS EN LOS MUROS.
5. CASA 6: CONTIENE SALA DE ESTAR, SIN SILLONES PORQUE LOS JÓVENES LOS ROMPIERON, AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN, TV, SIN EMBARGO FALTA UNA MESA. LA COCINA ESTÁ EQUIPADA CON MICROONDAS, PATIO CON PASTO SINTÉTICO, MESA DE PING PONG. LOS DORMITORIOS TIENEN CAMAS DE CEMENTO. CONTIENEN MALLA ANTI LANZAMIENTOS EN EL TECHO. LOS DORMITORIOS DE LOS JÓVENES TIENEN LA CALEFACCIÓN PRENDIDA A 30 GRADOS TODO EL DÍA AÚN CUANDO EL DORMITORIO NO ESTÁ SIENDO UTILIZADO, LO QUE CONSTITUYE UN DERROCHE DE RECURSOS. EL BAÑO NO TIENE ESPEJO, HAY HONGOS EN EL TECHO. EL ESPACIO PARA LOS EDUCADORES TIENE LOCKERS Y CALEFACTOR.
6. GIMNASIO EN PERFECTAS CONDICIONES, CON GRADERÍAS APTAS PARA PÚBLICO. SE UTILIZA PARA TALLERES Y EDUCACIÓN FÍSICA. ESPACIO APTO PARA LAS VISITAS. ESTÁ EQUIPADO CON ARCOS DE FUTBOL Y TABLEROS DE BASKETBOL. CONTIENE BAÑOS.
7. COLEGIO CONTIENE DOS SALAS DE CLASES PARA EDUCACIÓN MEDIA Y UNA SALA PARA EDUCACIÓN BÁSICA. ESTÁN PERFECTAMENTE EQUIPADAS Y DISPUESTAS PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN EN LOS JÓVENES. CUENTAN CON MURALES. CUENTA TAMBIÉN CON DOS SALAS PARA LA INTERVENCIÓN DE ABOGADOS, PIZARRA, ESCRITORIOS Y ESTUFAS PARA LA CALEFACCIÓN.
8. TALLER DE CONFECCIÓN Y COSTURA EQUIPADO CON 8 MÁQUINAS DE COSER, AIRE ACONDICIONADO, CLOSETS, MESONES, VENTILADOR. LA PUERTA TIENE UN HOYO BASTANTE GRANDE.

9. BIBLIOTECA: ESPACIO PEQUEÑO PERO BIEN EQUIPADO CON LIBROS, COMPUTADORES, SILLAS, ESCRITORIOS Y PUFFS PARA PROMOVER LA LECTURA EN LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE CUMPLEN MEDIDA O SANCIÓN.
10. PAI: CONTIENE SALA DE ESPERA CON ESCRITORIOS, BAÑO, BODEGA, SALA CON MESA Y PUESTOS DE TRABAJO, ADEMÁS DE UNA SALA PARA LA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL NOMBRE QUE DISTINGUE EL LUGAR SEA DE OTRA INSTITUCIÓN.
11. ENFERMERÍA: CUENTA CON TODO EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA INTERVENCIÓN.
12. COCINA: TODO OK. MÁQUINAS RELATIVAMENTE NUEVAS, HORNOS, OLLAS, REFRIGERADORES, CONGELADORES, BODEGA DE VERDURAS CON AIRE ACONDICIONADO Y DESPENSA PARA ABARROTES Y ARTÍCULOS DE ASEO.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

SI. EL CENTRO CUENTA CON AGUA POTABLE Y ELECTRICIDAD DE MANERA CONSTANTE.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EL CENTRO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES. CUENTA CON CASAS, COLEGIO, GIMNASIO, ENFERMERÍA, COCINA, OFICINAS PARA ABOGADOS, PAI, CON UNAS CUANTAS EXCEPCIONES ENUMERADAS:

1. LOS JÓVENES COMENTAN QUE PASAN FRÍO DURANTE LA NOCHE, POR LO QUE SE PODRÍA AUMENTAR EL EQUIPAMIENTO PARA SUS CAMAS.
2. EL ESTADO DE LOS COLCHONES NO ES EL ÓPTIMO EN TODAS LAS CASAS.
3. FALTAN SILLONES EN ALGUNAS CASAS PARA QUE TODAS LAS JÓVENES PUEDAN ESTAR SENTADAS AL MISMO TIEMPO. EN LA CASA MASCULINA FALTAN LOS SILLONES YA QUE LOS JÓVENES LOS DESTRUYEN. SE SUGIERE ADQUIRIR COJINES DE SUELO PARA REEMPLAZAR EL USO DE SILLONES.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

LA CASA 1 ESTÁ DIRIGIDA PARA EMBARAZADAS, Y MADRES DE LACTANTES CON SUS HIJOS, DE MANERA QUE PUEDAN TENER UN ESPACIO CÓMODO PARA PODER MATERNAR Y REFORZAR EL APEGO CON EL NIÑO O NIÑA Y SU MADRE.

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EL CENTRO CUENTA CON UNA ENFERMERÍA QUE CONTIENE EL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y SUFICIENTE PARA LA INTERVENCIÓN DE SALUD DE LOS Y LAS JÓVENES.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

SE OBSERVA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AL MOMENTO DE LA VISITA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS ANTIESCALADA EN CASA 1. LUEGO, SE CONTINUARÁ CON LA CASA 2 Y 3.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

LOS JÓVENES DE LA CASA 6 NO TIENEN SILLONES PORQUE ELLOS MISMOS LOS HAN DESTRUIDO. SE SUGIERE ENCONTRAR ALTERNATIVA A SILLONES METÁLICOS.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS A LOS SILLONES METÁLICOS PARA LAS CASAS DE LOS JÓVENES.2. AUMENTAR LA CANTIDAD DE FRAZADAS EN LAS CAMAS DE LAS JÓVENES O BIEN, CALEFACCIONAR EL ESPACIO DURANTE LA NOCHE EN LA CASA 2.3. REVISAR LA CALEFACCIÓN 24/7 EN LA CASAS MASCULINAS (CIP Y CRC), YA QUE EDUCADORA COMENTÓ QUE NO LA PUEDEN MANEJAR ELLOS, POR LO QUE LA MANTIENEN ENCENDIDA DURANTE TODO EL DÍA, LO QUE CONSTITUYE UN MAL USO DE LOS RECURSOS.4. INSTALAR LÁMINA TIPO ESPEJO O ALTERNATIVA, EN BAÑO DE CASA 65. ELIMINAR HONGOS EN EL TECHO DEL BAÑO DE CASA 6.6. ADQUIRIR MICROONDAS PARA CASA 4.7. REMODELAR Y REPARAR MUEBLES DE LA COCINA DE CASA 48. INSTALAR MESA DE COMEDOR EN CASA 69. REPARAR PUERTA DEL TALLER DE CONFECCIÓN Y COSTURA. |
|---|

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO SE REALIZARON RECOMENDACIONES EN LA VISITA ANTERIOR.

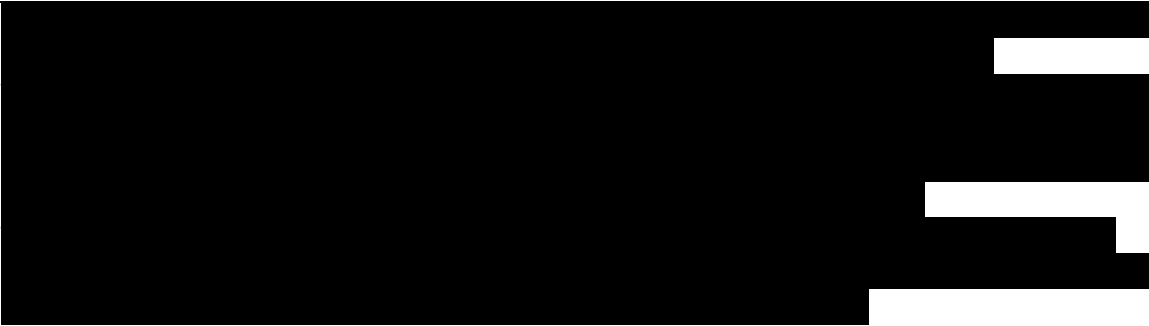
IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.

CUENTAN CON PLAN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA QUE SE ENCUENTRA OPERATIVO, PERO NO ES REMITIDO A LA COMISIÓN. EL PLAN TIENE COMO OBJETIVO PREVENIR EVENTOS NEGATIVOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL DE LA UNIDAD PENAL, YA SEAN FORTUITOS, PROVOCADOS O NATURALES, TALES COMO INCENDIO, MOTÍN, TERREMOTO, INTOXICACIÓN MASIVA, ATAQUE A LA UNIDAD, TOMA DE REHENES, ALUVIONES , BIOLÓGICOS, ETC. Y ANTE LA OCURRENCIA DE ESTOS EL PLAN DETERMINA CON CELERIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA A OBJETO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y DEL PERSONAL SE SOCIALIZA POR CORREO Y A TODOS LOS FUNCIONARIOS EL VERIFICADOR ENVIADO CORRESPONDE A JORNADA DE SOCIALIZACIÓN AÑO 2023.-

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).


TIENEN CABINA DE SEGURIDAD DOTADA DE 9 TRAJES DE BOMBEROS, CASCOS SENAME, CHAQUETILLAS, LINTERNAS GRANDES, Y EXTINTORES, PERO LOS IMPLEMENTOS ESTÁN VENCIDOS DESDE EL 2019 , LO QUE YA FUE INFORMADO A LA NACIONAL. DICHOS IMPLEMENTOS SE GUARDAN EN BOLSAS PLÁSTICAS PARA EVITAR QUE SE LLENEN DE INSECTOS/ARAÑAS. EL SISTEMA ELÉCTRICO TIENE 2 CAJAS PRINCIPALES ENTRE LAS REJAS 1 Y 2, CON MANTENCIÓN SEMESTRAL O SEGÚN NECESIDAD. LAS CASAS TIENEN LUZ DE EMERGENCIA EN EL CASO DE CORTE DEL SUMINISTRO Y CUENTAN CON UN TABLERO ELÉCTRICO EN GABINETE METÁLICO, GENERALMENTE EN EL EXTERIOR DE LA CASA, AL LADO DE LA RED HÚMEDA Y CALEFONT. TODAS LAS CASAS CUENTAN CON CALEFONT UBICADOS EN SECTOR EXTERNO DENTRO DE GABINETES METÁLICOS Y SE LES REALIZA MANTENCIÓN 2 VECES AL AÑO, O EN CASO DE NECESIDAD.

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

LA RED SECA NO TIENE CERTIFICACIÓN Y DEBE SER REPARADA PUES ESTÁ VISIBLEMENTE DETERIORADA POR EL TIEMPO, Y SE ENCUENTRAN TERMINALES EN EL PATIO EN SISTEMA DE CAÑERÍA PROTEGIDA. LA RED HÚMEDA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO, Y DENTRO DE CADA CASA, FUE REVISADA Y MANTIENE LA
--

1

CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS DE SEPTIEMBRE DE 2022, REGISTRADA EN LA SUPERVISIÓN DE OCTUBRE 2023, POR TANTO, NO HA TENIDO MEJORAS.
LA PRESIÓN DEL AGUA ES LA ADECUADA Y PERMITE LA COBERTURA DEL CENTRO.
LA ÚLTIMA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS ES DEL AÑO 2022.
TIENEN 70 EXTINTORES, DE ELLOS 15 DEBEN SER RECARGADOS Y LA MANTENCIÓN ESTÁ REGISTRADA PARA JULIO 2024. HAY UN CARRO DE ESPUMA EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO UBICADO EN EL PATIO ENTRE LAS CASAS 5 Y 6.
EN CADA CASA HAY 2 EXTINTORES QUE SE GUARDAN EN EL BAÑO DE LOS ETD, LO MISMO EN LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

EN LA CASA 4 EN LA PARTE TRASERA DEL PATIO, HAY UNA COPA DE AGUA PARA CASOS DE EMERGENCIA SI HUBIERA CORTE DEL SUMINISTRO.

SE CUENTA CON VERIFICADOR DE CAPACITACIÓN DE MANEJO DE EXTINTORES DEL AÑO 2024

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EXISTEN VÍAS DE ESCAPE EN CADA CASA, Y ZONA DE SEGURIDAD INDICADA CON SEÑALIZACIÓN (PEGATINA) SIGUIENDO LAS VÍAS DE EVACUACIÓN. TANTO LAS VÍAS COMO EL ACCESO Y CONECTIVIDAD DENTRO DEL CENTRO, SON CLARAS Y EXPEDITAS.
CUENTAN CON 2 TIPOS DE EVACUACIÓN: PARCIAL, QUE SE REALIZA EN EL PATIO INTERNO, Y TOTAL EN EL GIMNASIO, EL QUE CUENTA CON ZONA DE SEGURIDAD DELIMITADA EN PAREDES Y SUELO, TABLERO ELÉCTRICO EN GABINETE, 2 PUERTAS DE ACCESO POR LADOS DIFERENTES, BAÑOS Y ESPACIO GENERAL LIBRE DE OBSTÁCULOS.
LOS ETD CUENTAN CON LA FUNCIÓN DE RECORDAR DE MANERA PERMANENTE A LAS/OS JÓVENES, EN QUÉ SITUACIONES SE DEBE EVACUAR Y CUÁLES SON LAS 2 FORMAS DE HACERLO.
LOS ACCESOS A LA ZONA DE SEGURIDAD DEL GIMNASIO DEBE SER LIDERADA POR LOS ETD QUIENES TIENEN LA MISIÓN DE ABRIR LAS CASAS PARA QUE SE PUEDA REALIZAR LA EVACUACIÓN.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

SE REALIZÓ UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN EL USO DE EXTINTORES A TODOS LOS FUNCIONARIOS EN MARZO 2024 Y FUE CERTIFICADO. CUENTAN CON UNA BRIGADA DE EMERGENCIA PARA “AMAGO DE INCENDIOS”.
EL ÚLTIMO SIMULACRO REALIZADO FUE EN AGOSTO DE 2023 Y NOVIEMBRE DEL 2023 (VERIFICADOR A LA VISTA).

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

LOS PROTOCOLOS E INSTRUCTIVOS SON LOS QUE EMANAN DE SENAME

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DURANTE EL DÍA LA RESPONSABILIDAD LA ASUME LA DIRECTORA Y EN LA NOCHE Y FINES DE SEMANA ASUME QUIEN ESTÉ COMO COORDINADOR/A DE TURNO

8. Señale aspectos favorables a considerar.

CUENTAN CON PLAN DE EMERGENCIA
BUENA COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES PROTAGÓNICAS: FUNCIONARIOS, GENDARMERÍA, COLEGIO.
PROYECTO EN EJECUCIÓN DE MUROS ANTIESCALADAS.
GABINETE DE PROTECCIÓN A TABLERO ELÉCTRICO, CALEFONT Y RED HÚMEDA EN CADA CASA, ADEMÁS LUZ DE EMERGENCIAS.
HAN DISMINUIDO LOS EPISODIOS CRÍTICOS DESDE QUE EGRESARON Y TRASLADARON A JÓVENES VIOLENTOS, SUMADO AL CIERRE DEL CIRCUITO CIP
SE REPUSIERON Y FORTALECIERON CÁMARAS ROTAS DEL PATIO Y PERÍMETRO.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

- MAL ESTADO DE LOS IMPLEMENTOS DE LA CABINA DE SEGURIDAD
- MÁQUINA DE RAYOS X NO SE ENCUENTRA OPERATIVA AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN
- LA GARITA DE VIGILANCIA 4 SE MANTIENE SIN FUNCIONARIO
- EL CENTRO NO CUENTA CON EL PLAN DE SEGURIDAD DISPONIBLE AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REVISAR Y CERTIFICAR LA RED SECA
2. REALIZAR SIMULACRO DE EMERGENCIAS DIURNO Y NOCTURNO
3. REALIZAR MANTENCIÓN A MÁQUINA DE RX Y ASEGURAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO
4. RENOVAR IMPLEMENTOS DE LA CABINA DE SEGURIDAD (VENCIDOS DESDE 2019)
5. ELIMINAR EL POSTE N°14 DE ALUMBRADO Y REUBICAR LA LUMINARIA EN EL MISMO SECTOR PARA SUPERAR UN PUNTO VULNERABLE DE EVASIÓN (ENTRE GARITA 3 Y 4 QUE PERMITIRÍA EVASIÓN HACIA UN ESTACIONAMIENTO PÚBLICO POR CALLE MARINA DE GAETE) DADO QUE GENDARMERÍA NO TIENE PERSONAL SUFICIENTE PARA CUBRIR LA GARITA 4.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE CERRÓ EL CIRCUITO CIP, Y ELLO MEJORARÁ LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y OPORTUNIDADES DE AMPLIAR LAS OFERTAS DE ACTIVIDADES EN EL CENTRO.

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES EN TORNO A LAS MEJORAS DE LA RED HÚMEDA

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

- SE REVISAN LOS ÚLTIMOS COMITÉS DISCIPLINARIOS REALIZADOS - SE REVISAN PLANILLA EXCEL CON EL REGISTRO DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS - DE OCTUBRE A ABRIL 2024 SE REGISTRAN 194 COMITÉS DISCIPLINARIOS, DE LOS CUALES 48 NO SE PUDIERON TERMINAR (POR TIEMPO PRINCIPALMENTE) - DEL AÑO 2024, 91 COMITÉS CORRESPONDEN A FALTAS GRAVES Y 32 A FALTAS MENOS GRAVES - EN TODOS LOS COMITÉS PARTICIPA LA JEFATURA TÉCNICA - A PRINCIPIOS DE ABRIL COMENZARON A SESIONAR TODAS LAS SEMANAS PARA EVITAR ACUMULACIÓN DE COMITÉS DE DISCIPLINAS Y NO PASE UN MES DESDE LA COMISIÓN DEL HECHO. - A PARTIR DE MAYO 2024 SE COMIENZA NUEVAMENTE A INFORMAR A DEFENSORÍA SOBRE EL INICIO DEL PROCESO DE COMITÉ DISCIPLINARIO - SE INFORMA OFICIO CON FALTA GRAVE Y SANCIÓN AL TRIBUNAL (SIN LOS MEDIOS DE PRUEBA)

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

SI EXISTE PLANILLA CON LA INFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS QUE INCLUYE LOS DATOS PERSONALES DEL JOVEN. AL NO TENER ABOGADO/A DE CENTRO, SOLO TIENE ACCESO A INFORMACIÓN UN PIC. CADA COMITÉ DISCIPLINARIO SE SUBE INFORMACIÓN A SENAINFO Y SE DEJA REGISTRO EN EXPEDIENTE DE CADA JOVEN.
--

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

AGRESIONES ENTRE PARES AGRESIONES A FUNCIONARIOS/AS VERBALES Y FÍSICAS

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

LA SANCIÓN QUE SE OCUPA ES LA 111 LETRA B (ANOTACIÓN EN HOJA DE VIDA)
LAS DEMÁS ESTRATEGIAS SON PROPIAS DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES.
SE UTILIZA LA USG EN CASOS EXCEPCIONALES Y POR HORAS, LA MAYORÍA NO EXCEDE LAS 36 HORAS DE USO.
NO SE MODIFICADO O SUSPENDIDO EL DERECHO DE LOS JÓVENES A SER VISITADOS POR SUS FAMILIARES Y AMIGOS.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

CUANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA O SALUD MENTAL DEL JOVEN ESTÁ EN PELIGRO O CUANDO LA SITUACIÓN ENTRE PARES POR EJEMPLO CON SE RESUELVE A TRAVÉS DE LA CONVERSACIÓN Y NO HAY ESPACIO PARA SEPARAR A LOS JÓVENES HASTA QUE SE CALME LA SITUACIÓN.
PARA LOS TRASLADOS A USG SIEMPRE SE UTILIZA EL APOYO DE GENDARMERÍA

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

EXISTE UNA PLANILLA DE USO DE LA USG. INFORMAN 75 CASOS DE USO.
SE UTILIZA EN CASOS EXCEPCIONALES Y POR POCAS HORAS O DÍAS.
SI EL O LA JOVEN SUPERA LAS 24 HORAS DE PERMANENCIA EN USG SE INFORMA AL TRIBUNAL.
AL MOMENTO DE LA VISITA NO HAY JÓVENES EN USG
RUTINA SE MANTIENE (COLEGIO, TRATAMIENTO DE DROGAS, TALLERES, VAN A USG)
SE MANTIENEN VISITAS.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.

NO

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

- NO SE LLEVA REGISTRO SEPARADO DE DENUNCIAS DE CRC Y CIP COMO EL AÑO ANTERIOR
- SE MANTIENE PLANILLA ACTUALIZADA

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.
⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.
⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

- LAS DENUNCIAS SON RESERVADAS, POR LO QUE LA COPIA DEL REGISTRO DE SENAINFO VA A EXPEDIENTE ÚNICO DE CASOS
- LA PLANILLA CON DETALLE TIENEN ACCESO UNA PIC Y DIRECTORA DE CENTRO.
- LAS DENUNCIAS SE INFORMAN AL TRIBUNAL Y AL MP.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIÓN ENTRE JÓVENES.
VULNERACIONES FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO, TODO SE DENUNCIA

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	80 DE OCT A LA FECHA
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	NO HAY

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

TODA LA INFORMACIÓN ESTÁ DIGITALIZADA EN SENAINFO
SE REVIS A UNA FICHA ÚNICA DE CASOS (CONTIENE INFORMACIÓN DETALLADA: FECHA OCURRENCIA DE LOS HECHOS, AGRESOR/VICTIMARIO, DETALLE DE LOS HECHOS Y MEDIDAS ADOPTADAS)
EN TODOS LOS CASOS SE INFORMA A FAMILIARES O ADULTO RESPONSABLE
SE REALIZA REGISTRO DE LESIONES EN LOS CASOS QUE AMERITA (SE REALIZA SIEMPRE LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, A MENOS DE QUE EL HECHO HAYA OCURRIDO FUERA DEL CENTRO)
SE DENUNCIA AL MP
EN LOS CASOS QUE NO HAYA OTRO ESPACIO DE DERIVACIÓN PARA EVITAR CONFLICTOS ENTRE JÓVENES SE SOLICITA SE EVALÚE CAMBIO DE CENTRO.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	1 GENDARMERIA

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
--	----

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

ES COMPLEJO PORQUE FALTAN CASAS PARA PODER TENER UNA MEJOR ESTRATEGIA DE SEPARACIÓN DE JÓVENES Y EVITAR CONFLICTOS ENTRE ELLOS.
SE UTILIZA LA MEDIACIÓN, LA SEPARACIÓN DE GRUPO Y SOLICITUDES DE TRASLADO PARA OTROS CENTROS CUANDO LA SITUACIÓN PERSISTE.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO
EN CASO QUE HUBIERA CENTRO CUENTA CON PROTOCOLO DE LGTBIQ+ Y GÉNERO

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

NO SE OBSERVA EN EL PERIODO
EN CASO QUE HUBIERA LA MEDIDA POSIBLE SERÍA EL TRASLADO.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

NO SE OBSERVA

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a la conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

EN CASO QUE HUBIERA CENTRO CUENTA CON PROTOCOLO DE LGTBIQ+ Y GÉNERO

13. Señale aspectos favorables a considerar.

- PLANILLAS DE DENUNCIAS POR CIRCULAR 06 ORDENADA
- DESDE MAYO 2024 SE COMENZÓ A INFORMAR A DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SOLO EL INICIO DEL COMITÉ DISCIPLINARIO.
- DESDE ABRIL 2024 SE ESTÁN REALIZANDO COMITÉS DISCIPLINARIOS EN CORTO PLAZO PARA EVITAR COMITÉS CADUCOS POR TIEMPO.

14. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO TIENEN ABOGADO/A DE CENTRO
- NO SE INFORMA DEFENSOR/A DEL JOVEN USO DE USG.
- NO SE INFORMA A DEFENSOR/A DEL JOVEN EL COMITÉ DISCIPLINARIO CON LOS MEDIOS DE PRUEBA PARA SU REVISIÓN.
- PLANILLA DE REGISTRO DE COMITÉS DISCIPLINARIOS CONTIENE INFORMACIÓN PERSONAL DEL JOVEN AUNQUE SEA SOLO DE USO DEL ENCARGADO
- SE INFORMA AL TRIBUNAL COMITÉS DISCIPLINARIOS SIN LOS MEDIOS DE PRUEBA (SOLO SE INFORMAN HECHOS Y SANCIÓN APLICADA).

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTRATAR ABOGADO/A DE CENTRO
2. INFORMAR A DEFENSOR/A DEL JOVEN EL COMITÉ DISCIPLINARIO CON LOS MEDIOS DE PRUEBA PARA SU REVISIÓN Y ASEGURAR EL DEBIDO PROCESO.
3. INFORMAR AL DEFENSOR/A DEL JOVEN LA APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO.
4. ELABORAR PLANILLA DE REGISTRO DE COMITÉS DISCIPLINARIOS Y OMITIR INFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL JOVEN, DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084.-
5. INFORMAR AL TRIBUNAL, LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS CON EL REGISTRO COMPLETO Y MEDIOS DE PRUEBA.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

DESDE OCTUBRE A LA FECHA SE OBSERVA UN RETROCESO EN ESTE FACTOR YA QUE SE DEJÓ DE INFORMAR A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA EVENTOS CRÍTICOS, COMITÉS DISCIPLINARIOS, USO DE SEPARACIÓN DE GRUPO, POR LO QUE SE REALIZAN LAS SUGERENCIAS CORRESPONDIENTES PARA ESTE PERIODO.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	NO OCUPAN EL DEL CENTRO EL QUE NO SE ENCUENTRA ADAPTADO PARA CUMPLIR DICHA FUNCIÓN

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

LA UNIDAD DE SALUD CUENTA CON UN PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS
--

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

LA UNIDAD DE SALUD MANTIENE COORDINACIÓN CON CESFAM MATTA SUR, DONDE HAN LOGRADO ESTABLECER UNA MESA DE TRABAJO COLABORATIVA DE ATENCIÓN, ADEMÁS PARTICIPAN EN LA RED DE SALUD COMUNITARIA - COORDINACIÓN CON REFERENTE DE SALUD . LAS DERIVACIONES DE MAYOR COMPLEJIDAD LAS REALIZA EL CESFAM
--

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

EL FLUJO DE DERIVACIÓN POR URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS A HOSPITAL HORWITZ. TAMBIÉN CUENTAN CON LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA DE PROFESIONAL DEL PAI.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

CUENTAN CON PROTOCOLO DE COMPLEMENTARIEDAD ENTRE EL ÁREA DE SALUD- SENAME- PAI ESTE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR EL CAMBIO DE INSTITUCIÓN EJECUTORA DEL PAI
--

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

LA UNIDAD DE SALUD CUENTA CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL Y CON PROTOCOLO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PSICOFÁRMACOS .
LOS JÓVENES QUE CUENTAN CON ATENCIÓN PERMANENTE SON LOS DE ATENCIÓN PAI

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

SE APLICAN LOS TAMIZAJES DE DROGAS CRAFFT - ESCALA SUICIDA OKASHA.
LA PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA LA REALIZA PROFESIONAL DE PAI - PIC - DUPLAS PSICOSOCIAL .

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SI- LOS RESPONSABLES SON LA DUPLA SICOSOCIAL

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18.De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI EL CESFAM LES PROVEE LOS CERTIFICADOS

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

NO APLICA

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

SI CUENTAN CON REGISTRO , EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES HAN REGISTRADO 4 CASOS

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL CENTRO CUENTA CON PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGO SUICIDA EL QUE TIENE COMO OBJETIVO “ BRINDAR LINEAMIENTOS CONCRETOS PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LOS(AS) NNA YA SEA CON DIAGNÓSTICO, ANTECEDENTES DE IDEACIÓN SUICIDA, INTENTO SUICIDA Y/O AUTOLESIONES NO SUICIDAS PERTENECIENTES A RÉGIMEN CERRADO E INTERNACIÓN PROVISORIA DE CENTRO CIP- CRC SANTIAGO “. SE ESTABLECEN LAS RESPONSABILIDADES : SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO: JEFA TÉCNICA.
ACTIVAR PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA: COORDINADOR/A DE SECCIÓN, TENS, PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA, ENCARGADO DE CASO O ENFERMERÍA

LEVANTAR ALERTAS POR RIESGO SUICIDA: EDUCADORA DE TRATO DIRECTO, COORDINADOR/A DE SECCIÓN, TENS, PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA, ENCARGADO DE CASO, ENFERMERA O PROFESIONAL PAI AGORA, MONITORES DE TALLER Y OTROS PROFESIONALES O TÉCNICOS QUE INTERVIENEN CON JÓVENES.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

NO SE HA PRODUCIDO EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

22 PROFESIONAL CESFAM (AL INTERIOR DEL CENTRO)
1 LACTANTE EN CONTROL DE NIÑO SANO

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

10 CASOS, EN ESTABLECIMIENTO SAR Y POSTA CENTRAL

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

SI DOS CASOS UNO EPILEPSIA Y OTRO DEPRESIÓN

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe'? Contextualice.

11- ATENCIÓN PAI

28. Señale aspectos favorables a considerar.

CONTAR CON EQUIPO DE ENFERMERÍA
COORDINACIÓN CON CESFAM MATTASUR
CONTAR CON DEA Y PERSONAL CAPACITADO

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO CONTAR CON PSIQUIATRA
FALTA DE COMPUTADOR EN EL AREA DE ENFERMERIA
NO CONTAR CON CERTIFICACIÓN SANITARIA
AL MOMENTO DE LA VISITA SE OBSERVA QUE ALGUNOS JÓVENES ESTABAN SOMNOLIENTOS, AL PARECER, BAJO LOS EFECTOS DE ALGÚN MEDICAMENTO, DE ACUERDO A LO QUE SE INFORMÓ POR PARTE DE LA E. T. D.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ACTUALIZAR EL PROTOCOLO DE COMPLEMENTARIEDAD PAI-SENAME-MINSAL.
2. TRAMITAR CERTIFICACIÓN SANITARIA PARA LA ENFERMERÍA DEL CENTRO

3. PEDIR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UNA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL CRITERIO RELACIONADO A LA NO CONTRATACIÓN DE PSIQUIATRA, DADO QUE EN LA RED DE SALUD PÚBLICO NO DA LA COBERTURA NECESARIA PARA LOS CENTROS.
4. CONTRATAR MÉDICO PSIQUIATRA QUE APOYE, ESTO SE HACE RELEVANTE DEBIDO AL CAMBIO DE PERFIL QUE ESTÁN TENIENDO LOS USUARIOS, DONDE SE DETECTA MAYOR PELIGROSIDAD Y COMPLEJIDAD.
5. CONTRATAR PERSONAL PARAMÉDICO PARA ASEGURAR ATENCIÓN EN HORARIOS DE FINES DE SEMANA Y FERIADOS.
6. EVALUAR LA CONCORDANCIA DEL TRATAMIENTO MEDICAMENTOSO CON LA RUTINA DEL CENTRO PARA ASEGURAR LA FUNCIONALIDAD DE LAS ACTIVIDADES.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN.

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

EXISTE CLARA PLANIFICACIÓN SEMANAL QUE INCLUYE A CADA JOVEN CON LOS HORARIOS DE LA RUTINA COMPLETA INCLUYENDO COLEGIO, TALLERES, PII, OCIO Y TIEMPO LIBRE.

- PROGRAMA DE RE-ESCOLARIZACIÓN ASE: 2 VECES POR SEMANA ATIENDE A LOS/AS JÓVENES MATRICULADOS, REALIZAN DIAGNÓSTICO, PLAN INDIVIDUAL LÚDICO Y APOYAN LOS PROCESOS EDUCATIVOS.
- LICEO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN, MUNICIPAL MODALIDAD EPJA, ATIENDE EN 2 JORNADAS CON RECREOS Y EN JORNADA ALTERNA, REALIZA TALLERES.
- LOS TALLERES INTERNOS PERMANENTES:
1 DE CORTE Y CONFECCIÓN
1 DE DEPORTE
GASTRONOMÍA (PROFESORA CON LICENCIA)
ARTES
- TALLERES EXTERNOS POR GESTORA DE REDES:
STOPMOTION
LIBERANDO TALENTOS
LITERATURA FONDART ITACA
CAPOEIRA, IND CRECER EN MOVIMIENTO
- TALLERES SOCIOEDUCATIVOS CON PLANIFICACIÓN SEMESTRAL:
SUBLIMACIÓN (LICITADO)
GÉNERO
HABILIDADES SOCIALES
GASTRONOMÍA (LICITADO)
RESPONSABILIZACIÓN (CRC EQUIPO TÉCNICO)
CIUDADANÍA

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

SÍ, EXISTE EDUCACIÓN DE ADULTOS, BÁSICA Y MEDIA.

TIENEN DOS JORNADAS. HAY EQUIPO DOCENTE ADECUADO; PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL PARA LA NIVELACIÓN DE CONTENIDOS; PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y POR LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES TAMBIÉN TOMA LA MEDIA.

EL COLEGIO TIENE 05 SALAS DE CLASES. LAS CLASES SON DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:50 Y DESDE LAS 14:00 A 17:50 HRS

2. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

SÍ, LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SON ADECUADAS Y ADAPTADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD. HAY BUENAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN, MOBILIARIO Y ESPACIO FÍSICO. LAS/OS PROFESORES TRASLADAN EQUIPOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES. AL MOMENTO DE LA VISITA SE OBSERVÓ EL TRASLADO A CARGO DE ETD DE LAS Y LOS JÓVENES AL COLEGIO, SEGÚN HORARIOS DE CADA UNA/O

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD, AL DÍA DE HOY, ES DE PRIMER NIVEL MEDIO YA QUE LA TOTALIDAD DE JÓVENES, TIENE CERTIFICADO DE 8VO BÁSICO APROBADO. LOS JÓVENES PRESENTAN UN DESFASE ESCOLAR DE 3 A 4 AÑOS.

4. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵

HAY UNA SOLA JOVEN QUE PODRÍA SER ANALFABETA FUNCIONAL. ESTÁ EN TERCER NIVEL BÁSICO EQUIVALENTE A 8° PERO ESCRIBE Y LEE CON DIFICULTAD NO ACORDE AL NIVEL. RECIBE APOYO DE LA PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y DEL ASE (APOYO SOCIOEDUCATIVO).

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

ACTUALMENTE HAY 04 JÓVENES EGRESADOS DE ENSEÑANZA MEDIA. DOS DE ELLOS ESTÁN REALIZANDO UN PREUNIVERSITARIO ONLINE Y ES POSIBLE QUE SE INCORPORE UNA TERCERA JOVEN QUE ACABA DE INGRESAR.
EXISTEN TALLERES DISPUESTOS PARA LOS JÓVENES EGRESADOS QUE SON PARTE DE LA OFERTA GENERAL: SUBLIMACIÓN, CORTE Y CONFECCIÓN, GASTRONOMÍA.
HAY UN JÓVEN EGRESADO QUE ES ESTUDIANTE PRIMER AÑO DE INGENIERÍA COMERCIAL, EN EL PROGRAMA ADVANCE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA.

6. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

4 DE ENSEÑANZA MEDIA
3 EGRESADOS DE OCTAVO BÁSICO

7. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

EL COLEGIO MANTIENE TALLERES DE SEXUALIDAD Y GESTIONA OTROS TALLERES QUE REALIZAN LAS UNIVERSIDADES.
EN EL MES DE FEBRERO HUBO UN TALLER PARA TODOS LOS TRABAJADORES QUE EL COLEGIO GESTIONÓ CON LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

Talleres

¹⁵ Art. 51 Reglamento.
¹⁶ Art. 51 Reglamento.
¹⁷ Art. 51 Reglamento.

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

- SE ESTÁN DESARROLLANDO 04 TALLERES PERMANENTES DEL CENTRO: GASTRONOMÍA, CORTE Y CONFECCIÓN; DEPORTE Y ARTE. (EQUIPO TÉCNICO Y RELADORES)
- (EXTERNOS) STOP MOTION; LIBERANDO TALENTOS, GASTRONOMÍA, LITERATURA, CAPOEIRA, SUBLIMACIÓN,
- (INTERNOS) GÉNERO, HABILIDADES SOCIALES, CIUDADANÍA Y RESPONSABILIZACIÓN. (EQUIPO TÉCNICO)
- SE CONSTATA PLANIFICACIÓN DE TSE, ASISTENCIA Y REPORTE DE EJECUCIÓN. DOCUMENTOS DE MARZO Y ABRIL.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

EN LOS TALLERES INTERNOS PARTICIPA EL EQUIPO TÉCNICO Y RELADORES INTERNOS DEL CENTRO: ETDs, DUPLAS PSICOSOCIALES, MONITORES, COORDINADORES Y JEFES TÉCNICOS. ADEMÁS RELADORES EXTERNOS.

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

NO HAY REQUISITOS, LA OFERTA ESTÁ DISPONIBLE PARA TODOS LOS/LAS JÓVENES, Y DEPENDE DE LA ADHERENCIA QUE TENGAN A ESTAS ACTIVIDADES, SERÁ SU PARTICIPACIÓN. EL TALLER DE RESPONSABILIZACIÓN REQUIERE QUE EL JOVEN ESTÉ CUMPLIENDO CRC (RÉGIMEN CERRADO) PORQUE ESTÁ CENTRADO EN EL DESISTIMIENTO DEL DELITO.

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

TODOS/AS LOS/AS JÓVENES ESTÁN INSCRITOS EN LOS TALLERES, AL MENOS A UNO POR LA OBLIGACIÓN QUE EXISTE AL RESPECTO Y ASISTEN CON CIERTA REGULARIDAD SEGÚN CONSTA EN LAS LISTAS DE ASISTENCIA. SE DEBE CONSIDERAR QUE TAMBIÉN EXISTIÓ MOVILIDAD ENTRE LA POBLACIÓN POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, EL EGRESO Y TRASLADO DE VARONES DEL CIP.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

EN GENERAL LOS TALLERES MÁS LÚDICOS Y DINÁMICOS SUELEN SER MÁS EXITOSOS. EL TALLER DE DEPORTE SE ESTIMA COMO EXITOSO PUESTO QUE EL PROFESOR DE DEPORTE INSTA A LA REALIZACIÓN DE VARIOS DEPORTES, ADEMÁS LES GUSTA VER LOS CAMBIOS FÍSICOS QUE VAN EXPERIMENTANDO. EL TALLER DE GASTRONOMÍA SE ESTIMA COMO EXITOSO PUES PERMITE ACCEDER A LOS PRODUCTOS ELABORADOS. EL ÉXITO SE MIDE POR ASISTENCIA, LEVANTAMIENTO DE INTERESES Y ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, ADEMÁS LA BUENA ASISTENCIA SE TOMA COMO UNA MARCA PREDICTORA..

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS TALLERES CON MENOS ASISTENCIA SON AQUELLOS QUE INVITAN A PROCESOS MÁS COGNITIVOS, DE REFLEXIÓN Y TEÓRICOS COMO EL DE CIUDADANÍA, DE GÉNERO, DE RESPONSABILIZACIÓN. CON ALGUNAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EL TALLER (COMO INVITAR A OTRAS PERSONAS QUE PUEDAN DAR SU TESTIMONIO, ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS, ETC) HAN TENIDO MEJOR ADHERENCIA.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

MÁS QUE DIFICULTADES, SON ASPECTOS A CONSIDERAR, COMO EL CONTAR CON MATERIAL PARA TRABAJAR LAS MANUALIDADES U OTROS. ESO SE LOGRA EN LOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS Y SE PRESUPUESTA EN LA PLANIFICACIÓN, PERO NO SIEMPRE ES SUFICIENTE. LOS ETD RECIBEN MÁS CAPACITACIONES EN CONTENCIÓN O ÁREA TÉCNICA, NO EN OTRAS ÁREAS, PERO DE MANERA PERSONAL, CUENTAN CON MANEJO DE MANUALIDADES Y DEPENDERÁ DE SUS HABILIDADES, LOS TALLERES QUE PODRÁN REALIZAR YA QUE DEBEN CUMPLIR CON 2 DIARIOS: 1 LÚDICO Y 1 MANUAL.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

EL CENTRO RECIBE DOS CAPACITACIONES ANUALES ADQUIRIDAS POR EL PROPIO CENTRO QUE TIENEN MENOS HORAS POR LO QUE NO CONLLEVAN UNA CERTIFICACIÓN, ACTUALMENTE NO HAY CAPACITACIONES SENCE AL IGUAL QUE EL AÑO 2023 POR EL FIN DEL CONVENIO DE DICHO SERVICIO.
PARA EL AÑO 2024 SE SOLICITARON CAPACITACIONES PERO ACTUALMENTE ESTÁN RETRASADAS. SE SOLICITARON TALLERES DE SUBLIMACIÓN, GASTRONOMÍA INTERNACIONAL, CARPINTERÍA EN LÍNEA PLANA, SERÁN TODOS CERTIFICADOS POR OTEC.
ACTUALMENTE NO ESTÁN EJECUTÁNDOSE CAPACITACIONES, LAS QUE PROBABLEMENTE SE APRUEBEN DURANTE ESTE PERÍODO.
CABE MENCIONAR QUE LOS TSE SE ORIENTAN MÁS A LOS/AS JÓVENES DEL CIP, Y LAS CAPACITACIONES, MÁS A LAS/OS JÓVENES CRC PORQUE ENTREGAN MÁS COMPETENCIAS LABORALES.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

ACTUALMENTE NO ESTÁN EJECUTÁNDOSE CAPACITACIONES, LAS QUE PROBABLEMENTE SE APRUEBEN DURANTE ESTE PERÍODO, Y LOS REQUISITOS SERÁN LOS ESTIPULADOS POR LA OTEC.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

ACTUALMENTE NO ESTÁN EJECUTÁNDOSE CAPACITACIONES, LAS QUE PROBABLEMENTE SE APRUEBEN DURANTE ESTE PERÍODO.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

ACTUALMENTE NO ESTÁN EJECUTÁNDOSE CAPACITACIONES, LAS QUE PROBABLEMENTE SE APRUEBEN DURANTE ESTE PERÍODO.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

INTERVIENE EL OTEC Y SENCE

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

PRIMERO ESTÁ DEFINIDO POR SUS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL (PII) Y LUEGO POR LA PERMANENCIA DEL JOVEN EN EL CENTRO, PRINCIPALMENTE EL CASO DE JÓVENES CRC DEBIDO A QUE DEBEN CUMPLIR EL PLAN DE REINSERCIÓN, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN.

RESPECTO A LOS JÓVENES CIP, DADA SU CORTA PERMANENCIA, SE PREFIERE LOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS (TSE).
CUANDO SE REALIZAN LOS TALLERES, TAMBIÉN INFLUYE EL TEMA CONDUCTUAL.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

ACTUALMENTE NO ESTÁN EJECUTÁNDOSE CAPACITACIONES, LAS QUE PROBABLEMENTE SE APRUEBEN DURANTE ESTE PERÍODO.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

ACTUALMENTE NO ESTÁN EJECUTÁNDOSE CAPACITACIONES, LAS QUE PROBABLEMENTE SE APRUEBEN DURANTE ESTE PERÍODO.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

ACTUALMENTE NO ESTÁN EJECUTÁNDOSE CAPACITACIONES, LAS QUE PROBABLEMENTE SE APRUEBEN DURANTE ESTE PERÍODO, A PESAR DE ELLO, LO MÁS EXITOSO HABITUALMENTE ES GASTRONOMÍA EN SUS DIFERENTES ESPECIALIDADES.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

ACTUALMENTE NO ESTÁN EJECUTÁNDOSE CAPACITACIONES, LAS QUE PROBABLEMENTE SE APRUEBEN DURANTE ESTE PERÍODO.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

NO EXISTEN TANTAS DIFICULTADES PARA LA EJECUCIÓN, PUES SE SOLICITAN DESDE UN AÑO PARA OTRO Y ELLO PERMITE LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO.
SERÍA DESEABLE QUE LAS CAPACITACIONES PUDIERAN REALIZARSE MEDIANTE COMPRA ÁGIL, PUES LA MAYOR PROBLEMÁTICA ES LA DEMORA DE TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NO HAY JÓVENES EN ESTA SITUACIÓN.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

SE REVISAN 2 PPI EN LAS QUE SE PLANTEAN OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS RELACIONADAS A LA EDUCACIÓN, TALLERES SOCIOEDUCATIVOS, DESARROLLO DE HABILIDADES DE CONVIVENCIA, CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO HAY JÓVENES EN ESTA SITUACIÓN.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁸.

LA ARTICULACIÓN DE LA RUTINA EXIGE ESPACIOS DE TIEMPO LIBRE Y DE OCIO; LAS CASAS ESTÁN HABILITADAS CON TELEVISOR, JUEGOS DE MESA, EQUIPO DE RADIO, TALLERES CON LOS ETD. DESPUÉS DE LAS 1800 HORAS O LOS DÍAS SÁBADO PUEDEN OCUPAR EL GIMNASIO; PARTICIPAR DE ACTIVIDADES DE APOYO ESPIRITUAL (CAPELLANÍA DE GENDARMERÍA); EL COLEGIO SE ENCARGA DE LOS ACTOS, ACTIVIDADES POR EFEMÉRIDES Y CELEBRACIONES.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LAS CASAS ESTÁN HABILITADAS CON MÁQUINAS PARA HACER EJERCICIOS, TELEVISOR, JUEGOS DE MESA, PARLANTE, MESAS DE PING PONG EN CASA (6 Y 4). EN LA CASA 6 NO HAY SILLONES, SINO QUE LOS JÓVENES SE SIENTAN EN COJINES O COLCHONES.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

LO QUE MÁS SE PRACTICA ES LA CALESTENIA Y PESAS EN EL CASO DE LOS VARONES Y BURLINGTON Y FÚTBOL EN EL CASO DE LAS DAMAS, ADEMÁS EN EL VERANO SE USA LA PISCINA.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

EL CENTRO CUENTA CON DOS BIBLIOTECAS: UNA DE FUNDACIÓN FUTURO CON MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y OTRA DE BIBLIOREDES CON LUDO, BIBLIO Y CINETECA, ADEMÁS CON COMPUTADORES CON SIMULADORES, CONTANDO CON DIFERENTES ALTERNATIVAS DE SERVICIOS PARA LOS JÓVENES.

SI BIEN HAY UN ENCARGADO DE BIBLIOTECA (CON LICENCIA MÉDICA), ACTUALMENTE LOS PRÉSTAMOS SE REALIZAN POR DEMANDA ESPONTÁNEA A TRAVÉS DE LOS ETD. POR OTRO LADO, EXISTE UN CARRITO QUE PASA POR LAS CASAS.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

TODOS/AS LOS/AS JÓVENES CIP ESTÁN INCORPORADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO, TANTO LOS TSE COMO LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE.

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

LAS PRINCIPALES DIFICULTADES SON LA MOTIVACIÓN PROPIA Y LA PREDISPOSICIÓN CONDUCTUAL, PUESTO QUE EL PERFIL DEL JOVEN HA IDO COMPLEJIZANDO LA INTERVENCIÓN FORMATIVA.
EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN CIP PROMEDIO ES DE 4 A 6 MESES, INCLUSO UN AÑO.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

NO APLICA

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

DIARIAMENTE HAY COORDINACIONES CON EL COLEGIO Y EL ASE. ASIMISMO MENSUALMENTE HAY REUNIONES DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ARTICULACIÓN DE LA RUTINA, EN QUE SE REvisa LA FORMA EN QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO LA OFERTA EDUCATIVA.
ADEMÁS ESTÁN LAS INSTANCIAS DE ANÁLISIS DE CASOS EN LOS QUE PARTICIPAN TODOS LOS DISPOSITIVOS. EXISTE ADEMÁS REUNIÓN DE SEGURIDAD CON GENDARMERÍA.
POR OTRO LADO SE DESTACA QUE LA CONFECCIÓN DE LA RUTINA SE CONSTRUYE DE MANERA COLABORATIVA, INICIANDO CON EL LICEO, LUEGO PAI (INTERVENCIÓN DE SALUD MENTAL), ASE, DUPLAS Y EQUIPO TÉCNICO, Y EL VIERNES SE ACTUALIZA, SE REALIZAN LAS GESTIONES PARA MEJORAR LA RUTINA, TODO SE COMPARTE POR CORREO Y SE ENTREGA IMPRESA A CADA CASA.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

SE DESTACA LA ESTABILIDAD DE LA OFERTA INTERNA Y DEL EQUIPO DE MONITORES, QUE CONOCE A LOS JÓVENES Y EL PERFIL. EL MONITOR DE DEPORTES MANTIENE UNA PERMANENTE ACTUALIZACIÓN DE LOS INTERESES DE LOS JÓVENES (COMO POR EJEMPLO CALISTENIA).
LA TALLERISTA DE CORTE Y CONFECCIÓN APLICA INICIATIVAS COMO DESFILE DE MODAS O NOMBRAR UN AYUDANTE Y FUNCIONES DENTRO DEL TALLER, COMO ESTRATEGIAS QUE PERMITEN MEJOR PARTICIPACIÓN Y CAMBIOS CONDUCTUALES DE LOS JÓVENES.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

EL CENTRO ANALIZA TODAS ESTAS SITUACIONES EN LAS INSTANCIAS DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CASOS (MARTES Y JUEVES: PII-AVANCES-MODIFICACIÓN), EN QUE PARTICIPAN LAS DIFERENTES INSTANCIAS PARA VERIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁN LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN. (UNA VEZ AL MES POR CADA JOVEN CIP Y CADA DOS MESES CON JÓVENES CRC), SALVO QUE SE REQUIERA UNA REVISIÓN EXTRAORDINARIA.
LAS DUPLAS (PEC) TIENEN REGISTRO DE ACTA DE ESTAS INSTANCIAS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE DESTACA EL APOORTE DE LOS DISPOSITIVOS COLABORADORES, POR EJEMPLO EL COLEGIO Y LAS COORDINACIONES CON ESTABLECIMIENTOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO A TRAVÉS DE LOS MICROCENTROS.
2. EXISTE MUCHA FLEXIBILIDAD, SE REALIZAN ACI Y PACI, INTEGRANDO A TODOS/AS LOS/AS JÓVENES.
3. EL TRABAJO DE GESTIÓN DE REDES, DESDE EL CENTRO Y DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL, LO QUE PERMITE ALIMENTAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS JÓVENES.
4. LAS CAPACITACIONES QUE REALIZA EL CENTRO INCLUYEN EN LAS BASES QUE PUEDAN REALIZARSE EN HORARIO VESPERTINO, LO QUE PERMITE FACILITAR INTERVENCIONES HASTA LA CUENTA (20:00 HORAS)
5. ACTUALMENTE SE ESTIMA QUE EL CIERRE DEL CIP MASCULINO PERMITE UN MEJOR MANEJO DE CONFLICTOS LO QUE genera UNA MEJOR CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- EL PERFIL DE LOS JÓVENES CIP ENTORPECE LA RUTINA POR EL ESPACIO DEL CENTRO, SON MUY DESTRUCTORES.
- LAS LICENCIAS MÉDICAS DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS (PRINCIPALMENTE DE LOS ETD) PARECE AFECTAR LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LA INTERVENCIONES EN ESTA LÍNEA.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. RENOVAR EL CONVENIO SENCE PARA LA OFERTA DE CAPACITACIONES.
2. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACCESO A BIBLIOTECA MEDIADO POR PROFESIONALES/DOCENTES DE FORMA PERMANENTE.
3. MANTENER ESTRATEGIAS DE ADHERENCIA A LA OFERTA FORMATIVA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN ANTERIOR, SE VERIFICA QUE SE HAN SUPERADO, EN PARTE, PUES ACTUALMENTE EL CENTRO HA CERRADO EL CIRCUITO CIP.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

SE ELABORAN LOS ALIMENTOS EN EL ESPACIO DESTINADO PARA LA COCINA, CON MANIPULADORAS EN TURNOS DE 12 HORAS, SE DISPONEN DE CARROS PARA DISTRIBUIR EN LAS CASAS, SE ELABORAN 4 COMIDAS.

DESAYUNO
ALMUERZO
ONCE
CENA

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

NO , SOLO LA TECNOLOGA DE ALIMENTOS, NO HAY NUTRICIONISTA .

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

NO

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describe.
SI

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SI, Y COLACIONES A LOS JÓVENES.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SI, SE CONSIDERA.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

LAS CONDICIONES SON ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LAS DEPENDENCIAS DE LA COCINA, EN LOS COMEDORES DE CADA CASA SE CUENTA CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA SERVIR LOS ALIMENTOS Y SU INGESTA POR PARTE DE JÓVENES.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

SI BIEN LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD SON LAS ADECUADAS, SE VERIFICA QUE, POR INSTRUCCIÓN DE GENDARMERÍA NO SE LES PROPORCIONA LA TOTALIDAD DE LOS CUBIERTOS NECESARIOS, PUESTO QUE SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DE TENEDORES Y CUCHILLOS Y LOS JÓVENES DEBEN CONSUMIR TODOS SUS ALIMENTOS SÓLO CON CUCHARA, SE VERIFICA QUE HA SIDO DE ESTA FORMA DESDE HACE AÑOS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE DESTACA LA RENOVACIÓN DE MAQUINARIA DE COCINA, COMO PELADORA DE PAPAS INDUSTRIAL (15 KGS); MÁQUINA LAMINADORA DE CECINAS Y UN CONGELADOR INDUSTRIAL. POR SU PARTE, LA PROCESADORA DE VERDURA Y LA MÁQUINA CUTTER (MOLEDORA INDUSTRIAL) SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN MANTENCIÓN.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

1. SE VERIFICA QUE LOS JÓVENES SÓLO PUEDEN USAR CUCHARA PARA CONSUMIR LOS ALIMENTOS, ELLO ES ASÍ POR DISPOSICIÓN DE GENDARMERÍA, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR CON DIRECCIÓN REGIONAL Y NACIONAL LA PROVISIÓN DEL CARGO DE NUTRICIONISTA.
2. MODIFICAR LA MINUTA ALIMENTICIA QUE DEBE INCLUIR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CONTROL NUTRICIONAL.
3. REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE SALUD QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE CADA JOVEN.
4. GESTIONAR CON GENDARMERÍA DE CHILE Y SENAME, LA REVISIÓN DE LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD QUE IMPIDEN EL USO DE TENEDORES Y CUCHILLOS EN LA ENTREGA DE ALIMENTOS Y ESTUDIAR/PROPONER SOLUCIONES QUE PERMITAN ASEGURAR UNA ENTREGA DE ALIMENTOS ADECUADA, CON TODOS SUS IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS, EN QUE LA SEGURIDAD NO IMPLIQUE UNA RESTRICCIÓN DE LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y DEL INTERÉS SUPERIOR DEL ADOLESCENTE.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES:

1. NO SE HA CONTRATADO NUTRICIONISTA.
2. LA MINUTA ALIMENTICIA DEBE INCLUIR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CONTROL NUTRICIONAL.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EN DICIEMBRE CAMBIA EL PROGRAMA A CARGO DEL TRATAMIENTO DE DROGAS
EL NUEVO PROGRAMA ES CTR ANASTASIS, PAI MANUEL MONTECINOS
15 PLAZAS (TODAS OCUPADAS) ENTRE JÓVENES CIP Y CRC (6 MUJERES Y 9 HOMBRES)
EL PROGRAMA CUENTA CON DIRECTOR, PSICÓLOGOS, TRABAJADORES SOCIALES, TALLERISTAS, TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN, 1 PSIQUIATRA CON 6 HORAS PRESENCIALES Y HORAS DE TELEMEDICINA (LUNES A MIÉRCOLES DE 14 A 15 HORAS Y DE 16 A 17 HORAS) Y EL COORDINADOR DEL PAI.
EL MODELO QUE SE UTILIZA ES MODELO SISTÉMICO Y CONCENTRADO EN LA TAREA.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

LOS INGRESOS SE PRODUCEN GENERALMENTE POR DOS VÍAS:
1. DERIVACIÓN DE OTRO PROGRAMA YA QUE LOS/AS JÓVENES EN OTRO CENTRO DE SENAME CONTABAN CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
2. CASOS PESQUISADOS POR LA DUPLA PSICOSOCIAL SENAME. EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO DURA 1 MES PARA JÓVENES CIP Y 2 MESES PARA JÓVENES EN CRC.

SE REvisa EL TRATAMIENTO DE MANERA PERMANENTE (JÓVENES CIP CADA 15-20 DÍAS Y JÓVENES EN CRC CADA 2 MESES)
SE REALIZA SEGUIMIENTO POST EGRESO Y SE REALIZAN DERIVACIONES A OTROS PROGRAMAS EN MEDIO LIBRE O RÉGIMEN CERRADO
EN CASO QUE JÓVEN EGRESO O CONTINÚE TRATAMIENTO EN MEDIO LIBRE SE LE HACE ENTREGA DE 7 DÍAS DE MEDICAMENTO EN CASO QUE SE REQUIERA A ADULTO RESPONSABLE PARA SU ADMINISTRACIÓN.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

NO HAY LISTA DE ESPERA
NO SE HAN REALIZADO SOBRE EJECUCIONES.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI, EL MÉDICO PAI REGISTRA LA INFORMACIÓN Y COPIA A ENFERMERÍA

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SE REALIZAN REUNIONES DE ANÁLISIS DE CASO POR PARTE DE SENAME Y SE CONVOCA AL PROGRAMA PAI EN CASOS DE LOS CIP CADA 2 MESES Y EN CASO DE CRC CADA 3 MESES.
ADEMÁS, SE REALIZAN SEGÚN LA NECESIDAD DE CADA JOVEN

NO TIENEN DÍAS ESTABLECIDOS PARA REUNIRSE.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- TIENEN MÉDICO PSIQUIATRA CON HORAS PRESENCIALES Y TELEMEDICINA
- MANTIENEN BUENA RELACIÓN CON EQUIPO SENAME
- NO TIENEN LISTA DE ESPERA

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- MISMO EQUIPO DE INTERVENCIÓN PARA JÓVENES EN CIP Y CRC. ELLOS SEÑALAN LA NECESIDAD DE CONTAR CON PROFESIONALES Y ESPACIOS DISPONIBLES PARA JÓVENES CRC Y JÓVENES EN CIP.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GENERAR ESPACIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADOS PARA JÓVENES CIP Y CRC

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY LISTAS DE ESPERA EN ESTE PERÍODO.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE DESARROLLAN EN EL GIMNASIO DEL CENTRO, LOS DÍAS MIÉRCOLES Y DOMINGO. EN EL LUGAR SE IMPLEMENTA CON MOBILIARIO CONSISTENTE EN MESAS Y SILLAS PARA CUATRO VISITAS. SE CUENTA CON CONDICIONES DE CALEFACCIÓN Y CON BUZÓN DE SUGERENCIAS Y OPINIONES PARA FAMILIARES QUE VISITAN EL CENTRO.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

SÍ, POR PUERTA LATERAL DEL GIMNASIO SE ACCEDE A LAS DEPENDENCIAS DEL VENUSTERIO, CONSISTENTE EN DOS HABITACIONES, UNA QUE SE ENCUENTRA AL ACCESO, PARA LA PERMANENCIA DE UN EDUCADOR Y, AL INTERIOR, EL DORMITORIO IMPLEMENTADO CON CAMA, COLCHÓN, ROPA DE CAMA SE ENTREGA AL MOMENTO DEL USO, AL IGUAL QUE IMPLEMENTOS PARA EL BAÑO, COMO SANDALIAS Y TOALLAS. EL ESPACIO DE BAÑO CUENTA CON CONDICIONES PARA ASEO PERSONAL. CADA QUINCE DÍAS SE DISPONE DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL VENUSTERIO. FUNCIONARIA SEÑALA QUE TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADO POR JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA, PERO QUE NO SE HA SOLICITADO.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

ESPACIO DE BIBLIOTECA Y OFICINA DE JEFATURA DE TURNO SE UTILIZAN PARA VISITAS DE ABOGADOS, CONTANDO CON CONDICIONES ADECUADAS DE PRIVACIDAD. LA PERIODICIDAD DE LAS VISITAS SE COORDINA PREVIAMENTE.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

AL REVISAR EXPEDIENTE SE OBSERVAN COORDINACIONES CON DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, COORDINACIONES DE SALUD E INTERVENCIONES FAMILIARES. SE DISPONE DE COORDINACIONES CON DEFENSORÍA, PARA EFECTOS DE SOLICITAR BENEFICIOS, NO ESTANDO EL CASO REVISADO EN ESA SITUACIÓN.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EL CENTRO CUENTA CON BUZÓN DE SUGERENCIAS Y OPINIONES PARA FAMILIARES QUE VISITAN EL CENTRO Y EL BUZÓN PARA USO DE JÓVENES SE ENCUENTRA EN EL ACCESO DE LAS DEPENDENCIAS ESCOLARES, ESTÁ A LA VISTA Y SU APERTURA SE REALIZA CONFORME AL PROTOCOLO SENAME.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

LOS JÓVENES PUEDEN DIRIGIRSE A PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO, PARA EFECTUAR SOLICITUDES. ADEMÁS, CADA QUINCE DÍAS SE DESARROLLAN REUNIONES CON LOS JÓVENES EN CADA CASA, PARA ESTABLECER ACUERDOS Y PARA EFECTUAR PETICIONES.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO SE HAN PRESENTADO CASOS.
NO SE EFECTÚA RESTRICCIÓN DE VISITAS A JÓVENES POR APLICACIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

ESPACIO CON CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE VISITAS
ESPACIOS ADECUADOS PARA VISITAS DE ABOGADO
CENTRO CUENTA CON ESPACIO PARA VISITAS ÍNTIMAS
CENTRO CUENTA CON BUZÓN DE SUGERENCIAS PARA JÓVENES Y PARA FAMILIARES
CENTRO DESARROLLA OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y DE EXPRESIÓN DE OPINIONES

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTINUAR CON EL USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR Y DAR SOPORTE AFECTIVO A LOS JÓVENES MEDIANTE VISITAS REMOTAS (PARA JÓVENES EXTRANJEROS Y CHILENOS) (VIDEO LLAMADO). DE ESTA FORMA SE PUEDE MATERIALIZAR EL PRINCIPIO DE NO REGRESIVIDAD EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

AGILIZAR TRÁMITES CON COMPAÑIA DE TELÉFONOS QUE PRESTA SERVICIO EN CENTRO PARA PORTABILIDAD DE NÚMERO , QUE IMPLICA LA OPERATIVIDAD DE CENTRAL TELEFÓNICA.